



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/1004/2024, de 4 de septiembre, por la que se dispone la publicación del Convenio de cesión de instalaciones eléctricas a Energías de Aragón, SL Unipersonal para dar servicio al acceso de la fábrica de Inquinosa en Sabinánigo (Huesca).

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2024/7/0073, el Convenio arriba referenciado, suscrito con fecha 2 de julio de 2024, por el Consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón y el Representante de ENERGÍAS DE ARAGÓN I SL Unipersonal, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio en el "Boletín Oficial de Aragón", cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2024/7/0073>.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2024.

**La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia,
Economía y Justicia,
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ**